AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA identificado con el número No. **26001381 H4 DE 2026**

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LAS AREAS A CARGO DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO DE RIONEGRO

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de NOVENTA (90) DÍAS sin superar el 31 de diciembre de 2026, lo que primero ocurra, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías; plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

FECHA: 11/08/2026
HORA: 01:00PM
LUGAR: PLATAFORMA SECOP II

No se aceptan propuestas enviadas por **correo, correo electrónico, correo certificado**, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora y fecha de cierre

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones**.**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 367.500.000,00),** Incluido IVA.

La Aerocivil para la atención del compromiso derivado del presente proceso, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
8826	2026-07-17	$ 367.500.000

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ACUERDOS COMERCIALES:

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	44	NO
	Perú	SI	NO	SI	44	NO
	México	SI	NO	SI	44	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI	44
Canadá		SI	SI	NO	SI	45
Chile		SI	SI	NO	SI	45
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI	45
Triángulo Norte	Guatemala	NO	NO	NO		SI
	Salvador	NO	NO	NO		SI
	Honduras	NO	NO	NO		SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	SI	45	NO
México		SI	SI	NO	NO	
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	NO		NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	NO		NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	NO		NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	NO	NO		NO
Corea		SI	SI	NO	NO	

Israel	SI	SI	NO	NO	
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	NO	

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo a la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

CRONOGRAMA

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	17/07/2026 16:30 *
Publicación de estudios previos	17/07/2026 16:30 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27/07/2026 23:59 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	27/07/2026 23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/07/2026 15:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	28/07/2026 16:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/07/2026 16:00 *
Plazo para manifestación de Interés	31/07/2026 23:59 *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	04/08/2026 23:59 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	05/08/2026 16:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	10/08/2026 13:00 *
Presentación de Ofertas	11/08/2026 13:00 *

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Apertura de Ofertas	11/08/2026 13:02 *
Informe de presentación de Ofertas	11/08/2026 13:05 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21/08/2026 16:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	26/08/2026 23:59 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/08/2026 14:00 *
Firma del Contrato	28/08/2026 15:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	02/09/2026 11:00 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	02/09/2026 13:00 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

LIMITACION A MIPYMES

Por razón de la cuantía el proceso puede limitarse a MiPymes

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma del SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, el día **17 de julio de 2026**, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto1082 de 2015.